

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2021/5321 *Exposición al público de padrones de tasas por tránsito de ganado, desagüe de canalones, rodaje y arrastre de vehículos agrícolas, balcones, salientes, ventanas, entrada de vehículos a través de las aceras e impuestos suntuarios de cotos de caza y pesca.*

Edicto

Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

Hace saber:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, por el plazo de 15 días, los padrones correspondientes al ejercicio 2021, de las tasas siguientes:

- Tránsito de ganado, desagüe de canalones, rodaje y arrastre de vehículos y maquinaria agrícola, balcones, ventanas, salientes, entrada de vehículos a través de las aceras.

Igualmente, se encuentra expuesto al público por el mismo periodo de 15 días, el padrón relativo al ejercicio 2021 del Impuesto de Gastos Suntuarios de cotos de caza y pesca.

Durante dicho plazo podrán examinar los interesados que lo deseen y formular cuantas reclamaciones consideren oportunas.

El cobro de los recibos de estos padrones se efectuará en periodo voluntario desde el 20 de noviembre de 2021 hasta el día 20 de enero de 2022; transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro con el 20 % de recargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalilla, 18 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL JESUS RAYA CLEMENTE.